



Solicitud general de ayuda solidaria internacional

Datos del solicitante

nombre y apellidos o razón social _____ DNI / NIE/ CIF _____

domicilio _____ N°. _____ planta _____ puerta _____

localidad _____ CP _____ teléfono _____

correo-e _____

Datos del representante legal de la entidad

nombre y apellidos _____ DNI / NIE _____

correo-e _____ teléfono _____

número registro _____ fecha de inscripción _____

Registro Municipal de Entidades de Participación Ciudadana Ayuntamiento de Elche _____

Registro de Agentes de la Cooperación Internacional al Desarrollo de la C. Valenciana _____

Registro de ONGD de la AECID _____

La entidad dispone de sede social o delegación permanente en el término municipal de Elche Sí No

Ayudas solicitadas o recibidas para este proyecto

 No ha solicitado ni recibido ninguna otra ayuda pública para este proyecto Sí ha solicitado o recibido las siguientes ayudas públicas para este proyecto:

Organismo	Convocatoria	Ayuda solicitada	Ayuda concedida

Proyectos ejecutados en países en desarrollo

Título	País y zona de actuación	Sector de intervención	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto (€)



Solicitud general de ayuda solidaria internacional

Declaración responsable de la persona o entidad

- La persona representante legal dispone de la capacidad suficiente para actuar en nombre del solicitante.
- El solicitante declara no estar incurso en ninguno de los supuestos que impiden obtener la condición de beneficiario de las subvenciones, según lo previsto en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- El solicitante declara ser miembro del Consejo Local de Cooperación al Desarrollo de Elche, con al menos dos años de antigüedad previos a la presentación de la presente solicitud.
- El solicitante declara estar al corriente de la justificación de las ayudas o subvenciones recibidas, en su caso, del Ayuntamiento de Elche, correspondientes a convocatorias cuyo plazo de justificación se encuentra vencido en la fecha de solicitud de la presente ayuda.
- El solicitante declara estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones de seguimiento de proyectos anteriormente subvencionados por el Ayuntamiento de Elche en materia de Cooperación Internacional al Desarrollo.
- El solicitante declara no estar incurso en procedimiento de reintegro de subvenciones con el Ayuntamiento de Elche.
- El solicitante declara encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Elche y la Agencia Tributaria, así como de las obligaciones con la Seguridad Social.

La entidad solicitante ha modificado sus estatutos desde la última vez que fue comunicado al Registro Municipal de Entidades de Participación Ciudadana SI NO

- La entidad solicitante se compromete a:
 - aportar la diferencia económica entre el coste total del proyecto y la subvención otorgada por el Ayuntamiento de Elche, con una aportación de fondos privados no inferior al 10% del importe total del proyecto.
 - dar difusión del origen de la subvención e incorporar, de forma visible, el logotipo oficial del Ayuntamiento de Elche en los términos establecidos en las bases de participación.
- La entidad solicitante dispone de los medios y la capacidad necesaria para la realización de las actividades previstas en el proyecto para el que se solicita la ayuda.
- La entidad solicitante no dispone en su plantilla, de profesionales de perfiles técnicos, comprometiéndose a mantener esta condición hasta la finalización del proyecto para la que se solicita financiación, en caso de resultar subvencionado.
- La entidad solicitante conoce el contenido de las bases y convocatoria de las presentes subvenciones y cumple con los requisitos establecidos en las mismas.
- El solicitante declara expresamente la veracidad de cuanta información facilita para la participación en la presente convocatoria, así como la fiel correspondencia de todos los documentos que se presentan con sus respectivos originales.

Autorización:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en ausencia de oposición expresa por parte de la persona interesada, el órgano gestor del procedimiento estará autorizado para obtener directamente los datos de los documentos elaborados por cualquier administración y que para este procedimiento, son los señalados a continuación: acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

En caso de no autorizarlo, deberá marcar la casilla, indicando los datos que no autorice, y aportar los documentos correspondientes, en los términos exigidos por las bases de la convocatoria:

- No autorizo a la obtención directa de los datos de obligaciones tributarias con el Estado y resto de Administraciones Públicas.
- No autorizo a la obtención directa de los datos de obligaciones con la Seguridad Social



Solicitud general de ayuda solidaria internacional

Documentación que obra en poder de la administración

No se aporta la siguiente documentación requerida, por encontrarse ya en poder del Ayuntamiento, no habiendo caducado, ni sufrido modificaciones, ni haber transcurrido más de cinco años desde la fecha de presentación:

Documento	Fecha de presentación	Órgano o dependencia de presentación

A los efectos de su participación en la convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo, el solicitante aporta la siguiente:

Documentación administrativa

- Documento 1. Estatutos de la entidad (solo si se han modificado desde la última comunicación al Registro de Municipal de Entidades Ciudadanas).
- Documento 2. Certificados acreditativos de la experiencia en el desarrollo de proyectos de Cooperación.
- Documento 3.- Informe de Afiliados en Alta de la Seguridad Social, si tiene trabajadores, o informe de inexistencia de la empresa en el sistema, si carece de ellos.
- Documento 4.- Estatutos e inscripciones que acrediten la capacidad jurídica y de obrar del socio local/contraparte (solo cuando sea una entidad privada).
- Documento 5.- Ficha de mantenimiento de terceros (solo en el supuesto de no obrar en el Ayuntamiento, o haberse modificado alguno de los datos reflejados en la misma).

Solo si la entidad se ha opuesto a la comprobación de estos datos por parte del Ayuntamiento:

- Documento 6.- Certificación positiva de encontrarse al corriente de obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Hacienda Local.
- Documento 7.- Certificación positiva de encontrarse al corriente de obligaciones con la Seguridad Social.

Documentación técnica

- Mérito 1: _____
- Mérito 2: _____
- Mérito 3: _____
- Mérito 4: _____
- Mérito 5: _____

En _____ a _____
Firma



Solicitud general de ayuda solidaria internacional

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En base a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), informamos que el responsable del tratamiento de sus datos personales es el Ayuntamiento de Elche, con domicilio en Plaça de Baix nº 1, 03202 Elche.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante carta dirigida al domicilio del Responsable, indicando "Delegado de Protección de Datos", así como mediante correo electrónico dirigido a dpd@ayto-elche.es.

La finalidad por la que sus datos van a ser tratados es la gestión de subvenciones y ayudas de la presente convocatoria. Este tratamiento no elabora perfiles de personas físicas.

Los datos personales podrán ser publicados por el Ayuntamiento de Elche en base a los principios de transparencia que rigen estos procesos. Asimismo, dichos datos pueden ser cedidos y/o comunicados a las Administraciones Públicas cuya intervención pudiera ser necesaria para la tramitación y/o control de estos asuntos, a las entidades cuyo concurso sea necesario en la tramitación de los mismos y en el resto de supuestos previstos por la Ley.

La legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.

Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.

El Ayuntamiento de Elche podrá verificar telemáticamente, en base a su potestad de verificación recogida en la disposición adicional octava de la LOPDGDD, los datos necesarios para acreditar su identidad y/o el cumplimiento de otros requerimientos, requisitos o condiciones de esta convocatoria, y sin perjuicio de la solicitud de aportación de documentos que el Ayuntamiento pueda dirigirle.

No se realizan transferencias internacionales de datos.

Derechos: Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Asimismo, puede dirigirse a la Autoridad de Control para reclamar sus derechos. Para su ejercicio, debe dirigir una solicitud, presentada presencialmente o remitida por correo ordinario, al Ayuntamiento de Elche, Registro de Entrada, Plaça de Baix nº 1, 03202 Elche, indicando "Delegado de Protección de Datos". La solicitud también puede ser remitida mediante instancia en Sede Electrónica. En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos, por lo que debe incluir copia o referencia de un documento vigente acreditativo de su identidad. Para esta verificación, el Ayuntamiento ejercerá su potestad de verificación recogida en la disposición adicional octava de la LOPDGDD. En caso de actuar como representante de la persona interesada, debe acreditarse fehacientemente el poder de representación otorgado por ésta.

